



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico
oficial el día 7 de Noviembre de 1998

La Universidad Popular de la Chontalpa, en su calidad de “Responsable” ejerce tratamiento sobre datos personales y emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

“SERVICIOS ESCOLARES”

LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA, a través de la Dirección de Servicios Escolares, recabará y utilizará sus datos personales con la finalidad de:

- Dar de alta materias para reinscripción, elaborar historiales académicos, constancias de estudios, credenciales e inscripción alumnos de nuevo ingreso.
- Elaborar títulos profesionales, actas de examen profesional y grado, cartas de pasante, constancias de terminación de estudios y certificados profesionales.
- Registrar aspirantes y aplicación del examen de ingreso.
- Organizar y controlar la información de los documentos personales de los alumnos.

Los datos personales que se recaban serán materia de transferencia a la Dirección de Control Escolar e Incorporación de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, lo anterior con la finalidad de complementar trámites escolares de los alumnos; así como también al Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia para efectos de pensión alimentaria de alguno de los padres y/o cónyuges de los alumnos.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) o portabilidad de los datos personales, el titular de los datos o su representante legal puede acudir ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado ubicada en el área de la Dirección Académica, en el Edificio de la Rectoría con un horario de 09:00 a 17 horas, o a través del sistema electrónico de uso remoto denominado INFOMEX, <http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/> o en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien, a través del correo electrónico transparencia@upch.mx.



UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

UNIVERSIDAD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Decreto 112 publicado en el periódico
oficial el día 7 de Noviembre de 1998

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://upch.mx/> en el apartado “aviso de privacidad”.